

Acto de la reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Entidad de Conservación del Polígono Santa Ana celebrada el 23 de octubre de 1.995.

ASISTENTES:

Abierta la Sesión por el Sr. Presidente, el representante de SEPES expone el proyecto de modificación del Plan Parcial.

Presidente:

D. Diego Zamora Rodríguez, en representación de Urbivucasa.

D. Pedro Martínez, de la Vesta, manifiesta que el personalmente no está de acuerdo y que se debería informar a todos y cada uno de los vecinos.

Secretario:

D. José M^e de Lara, en representación de SEPES.

El Delegado de SEPES responde que eso es imposible pero que una vez presentado al Ayuntamiento se informará al público en los períodos establecidos por la ley; preguntándole que por qué no está de acuerdo, a lo que responde el Sr. Martínez que empeora la imagen del Polígono.

Vocales:

- D. Vicente Galdón, en representación de Evima.

El Sr. Galdón, representante de Promoviones Evima pregunta por la repercusión económica a los promotores que tienen parcelas de pisos en altura; el Sr. de Lara responde que ninguna, ya que SEPES vende las parcelas en función del número máximo de vivienda que se pueden construir en la misma; utilizando como baremo el módulo de V.P.O.

- D. José Munuera en representación de Alzahara.

- D. Pedro Marín en representación de Condar II

También pregunta si a las parcelas en altura se les va a poner obstáculos para hacer duplex, contesta el Sr. Lara que ya existen precedentes con las parcelas B-30 y B-31

- D. Ricardo Magdalena

A Sr. Munuera manifiesta que ellos no son

Pinto, en representación de El Pinar de Santa Ana

nadie para tomar una decisión, que deberán consultarlo con sus vecinos.

D. Antonio Holera, en representación de Azules.

- Margarita Corón piensa que si el PDM Parcial es imperfecto habrá que modificarlo de una u manera ucaons para evitar un desorden urbanístico. Que cuando sup de la modificación propuesta por SEPES no le gustó, cree que se deberían buscar otras soluciones en lugar de esglomerar unas zonas en detrimento de otras más

D. Antonio Cánovas en representación de Los Jardines

beneficiadas. No le importa que se bajen alturas en el parque, pero sin que se aumenten en otras parcelas. El Delegado de SEPES piensa que el perder 350 viviendas sería malo para el Polígono. Preguntó la Sra. Corón qué pasaría si en lugar de 15000 habitantes se llegara a 10000

Asisten en calidad de invitados:

responde el Sr. Lara que iría en detrimento de los servicios y equipamientos, lo que no comparte la Sra. Corón.

D. José Antonio Canosa, en representación de "Vereda I"

- El Sr. Terol manifiesta su oposición a que se eleve una sola altura respecto a las existentes actualmente y aporta como idea la utilización de bajos comerciales como viviendas, lo que no sería factible ya que SEPES no posee una sola parcela en la Avda. Venecia que es la única que lleva bajos comerciales. Piensa el Sr. Terol que igual que se limita la altura máxima se debería limitar la mínima, para evitar desastres urbanísticos.

D. Martín Montmany "Vereda I"

D. Aniceto García Rojas en representación de Abades I.

- El Sr. Zamora expresa su inquietud como promotor por el perjuicio económico que pudiera tener, se pregunta como se puede conseguir todo a la vez; colegios, centro comercial, venta de pisos etc, cree que se deben sentar unas premisas e ir analizándolas.

Sra. Margarita Corón, en representación de Concordia I.

- A D. José Sánchez le parece bien que se bajen alturas, pero no quiere que se eleve una sola, compró un tercer piso para tener visibilidad y pens

D. José Luis de Prado, en representación de Alessandria.

que en lugar del centro comercial deberían haber hecho un colegio. El Delegado de SEPES respalda su opinión respecto a las alturas y adora que la Sociedad Estatal se construya centros comerciales pero no colegios ya que los equipamientos escolares se ceden gratuitamente al Ayuntamiento.

- D. Lorenzo Gamba en representación de Los Sauces.

- D. Javier Gamba pregunta si SEPES ha valorado el impacto impositivo de aumentar alturas, considera que se venderán antes los duplex pero que será más costoso vender los pisos. Cree que puede compensar perder 300 viviendas.

D. Javier Gamba en representación de Santa Ana 92

- D. Pedro Marzo se siente encañonado con la propuesta, su comunidad, Círculo II, se niega y piensa como Margarita, que le debería estudiar más a fondo, aunque comprende que SEPES no puede perder dinero.

D. Pedro García Mateo en representación de Mediodía.

- D. Aniceto García pregunta al Delegado de SEPES si le garantiza que se va a hacer el colegio en dos o tres años; éste responde que no lo puede garantizar, pero que se compromete a plantear en Madrid que los vecinos del Pabellón no están de acuerdo con la modificación si no se hacen colegios.

D. Juan del Amo, Mediodía.

D. Antonio Asís La Vesta.

- D. Antonio Cánovas piensa que los promotores deberían financiar parte del colegio ya que obtienen beneficios con la venta de viviendas.

D. José Miñantes, en representación de Rescia II

- D. Pedro García manifiesta que están todos de acuerdo en hacer duplex pero que respecto a las alturas considera que se pierde la estética, el Sr. Lara propone que le presenten alternativas factibles.

D. José Pastor en representación de Santa Ana Parque

D. Juan Piquén
en representación
de Torres Blancas

- D. José Luis de Prado dice que si el Sr. Lara no ve a presentar ninguna modificación si no existe consenso, que se podría sondar la opinión entre comunidades y manifestarlo posteriormente al Delegado de SEPES.

- D. Juan José
Pati, en repre-
sentación de Los
Pinos.

- D. Antonio Molina manifiesta que su opinión es similar a la del resto y quiere hablar de la repercusión económica que parece ser que solo afecta a SEPES y a los promotores, dejando de lado a los propietarios; cuando él piensa que su vivienda se ha depreciado y que mientras no piense en venderla pues, realmente no tiene perjuicios; piensa que la baja altura es el motivo fundamental por el que se han venido a vivir al Blügan y le pregunta la aglomeración y masificación que se propone.

- D. José Sánchez
en representación
Sirena.

- D. Fulgencio
Rb, en repre-
sentación

Vereda II.

- Margarita Corón no quiere más alturas ni en frente de su casa ni en el resto del Blügan, sin defender que se hagan más alturas, piensa que se podría plantear al revés; los que dan al parque depar los y el resto propiedad de SEPES, en planta baja.

- Dña. Isabel
Fuentes, en
representación
ISIS.

- D. José Muruera propone la utilización de equipamientos innecesarios si disminuye el número de viviendas. Según Margarita Corón el final se compensa el número de viviendas con el número de equipamientos

Aste también
la Gerente de la
Entidad de
Conservación

- D. José Pastor piensa que se debería analizar por qué no se venden los pisos, cree que aquí los gastos de comunidad de los edificios son muy elevados.

Mi Teresa Hernández
Hernández.

- A Antonio Molina le parece una contradicción que se aumenten pisos si no se venden.

Después de este minucioso y detenido análisis de la modificación propuesta por SEPES, se proponen tres alternativas:

- sí a la propuesta
- no a la propuesta
- sí condicionada a la construcción del colegio.

Todos los presentes se comprometen a consultar con sus comunidades y tratar de dar una respuesta en la próxima Asamblea.

Por su parte el Sr. Lara se compromete a buscar otras soluciones alternativas y en todo caso manifiesta que SEPES no acometerá una modificación del Plan Parcial que no sea aceptada por los habitantes del Polígono.

Siguiendo el orden del día pasamos a la aprobación del presupuesto para 1996.

La Sra. Gerente manifiesta que las comisiones creadas en la anterior reunión de la Junta de Gobierno para estudiar la adjudicación de los servicios de jardinería, vigilancia y desinsectación han llegado a las siguientes conclusiones:

La Comisión de Jardinería considera que la empresa adjudicataria provisionalmente, Garden Center no ha acreditado suficientemente la documentación solicitada ni tiene experiencia suficiente en el mantenimiento de jardines de grandes dimensiones, en consecuencia propone que se adjudique a Conyppart S.L. por el precio de 13.200.000 Ptas, que supone un aumento de 441.379 Ptas. con respecto a la oferta de Garden Center. Se acuerda por unanimidad adjudicar el servicio a

Conjupart S.L., pero sólo durante el plazo de seis meses, transcurrido el cual y una vez comprobado el buen funcionamiento de la empresa se decidirá sobre la prórroga por otros seis meses o la adjudicación a otra empresa de jardinería. Se acuerda facultar a la Gerente para firmar el contrato.

La Comisión de desinsectación propone que se deje a definitiva la adjudicación provisional hecha a Quipons S.L. una vez comprobada su experiencia y solvencia; se aprueba por unanimidad pero también por un período de seis meses al igual que la jardinería. También se faculta a la Gerente para firmar.

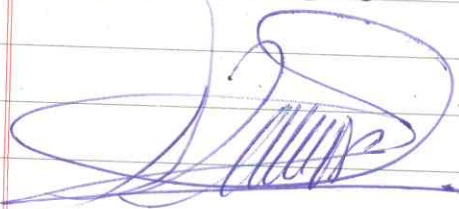
La Comisión de vigilancia propone la adjudicación definitiva al adjudicatario provisional Grupo Especial S.L.. La gerente expone que se ha recibido un fax de la Federación de Servicios de la U.G.T., dirigido a la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, donde se denuncia al Grupo Especial S.L. por dos hechos; el primero por no ajustarse las cotizaciones a la Seguridad Social de la mencionada Empresa a lo establecido en el Convenio Colectivo Nacional de Seguridad (BOE 106 de 04/05/94) y el segundo por no haber suscrito pólizas de seguro colectivo y de responsabilidad civil, en aplicación de los artículos 62 y 82 del Convenio Colectivo. A la vista de lo expuesto se acuerda por unanimidad adjudicar la vigilancia del Plígano para 1.996 a la Empresa A.N.I. por 11.860.624 Ptas. tras las adjudicaciones definitivas la cuota a pagar en el ejercicio de 1996 será de 152 Ptas/m² edificable (IVA incluido).

Se fija como fecha para la Asamblea General Ordinaria el 14 de Diciembre a las 20:00 horas con el siguiente orden del día;

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General anterior.
- 2.- Informe sobre asuntos de interés.
- 3.- Lectura y aprobación, si procede, del Reglamento de Usos y Funciones del Local Social.
- 4.- Renovación cargos Junta de Gobierno.
- 5.- Aprobación presupuesto 1996.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión siendo las 23:30 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO.

